



Rawson (Ch.-), 20 de Julio de 2022.

**DICTAMEN Nº 96/2022-CF**

**Sra. Presidente**

**Ref: Expediente 40.559/2022 – Administración de Vialidad Provincial. R/Ant.  
Licitación Pública Nº 21-AVP-2022 Adquisición de 500 Toneladas de Cemento  
Portland Compuesto CPC40 a Granel Con Destino a Planta de Adoquines  
Trevelin (Expediente Nº 442/-S-2022).**

Atento al pase efectuado a fojas 90 del presente Expediente, a fin de que emita Dictamen sobre la Licitación Pública que se indica en la referencia, con respecto a la intervención previa que establece el Artículo Nº 32 de la Ley V Nº 71 impulsada por las autoridades de la Administración de Vialidad Provincial-AVP, en la contratación que tramita por la Licitación Pública Nº 21/2022-AVP, con el propósito de contratar para dicho Organismo: “Adquisición de 500 Toneladas de Cemento Portland Compuesto CPC40 a Granel, con destino a la Planta de Adoquines de Trevelin” con un Presupuesto Oficial de la suma total de \$ 10.500.000.- (Precio Total Final o sea Con IVA Incluido).

Analizadas las presentes actuaciones surgen las siguientes consideraciones:

- a) La Comisión Permanente de Adjudicación en su Informe de Fojas 85 aconseja adjudicar a la única firma presentada MATERCON SA, el total de su oferta por ajustarse técnicamente a lo solicitado y resultar conveniente para los intereses de esta Administración, en la suma total de \$ 14.747.150.- (Precio Final o sea con IVA Incluido).
- b) En lo que respecta a la disponibilidad presupuestaria, con Los Formularios Preventivo Nº 445426 y Nº 454565 de fecha 23/03/2022 y 12/07/2022 respectivamente es más que suficiente para la pretendida Contratación.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo prescripto en el Acuerdo Nº 443/2021-TC, en lo que respecta a los aspectos formales de la Licitación Pública que se propicia en materia de la Intervención Previa que impone el Artículo Nº 32 de la Ley V Nº 71.
- d) En el presente Dictamen, no me expido, sobre la oportunidad, mérito y conveniencia de la Contratación pretendida, ni tampoco sobre las cuestiones técnicas propias que hacen a la misma.

**Así Me Expido.**